


# **DEUDA TRIBUTARIA**

## **Manual de Usuario**


**Octubre 2023**

**Servicio de Informática Tributaria  
Dirección General de Tributos  
Departamento de Hacienda y Administración Pública**

 <b>GOBIERNO DE ARAGON</b>	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Marzo/2022	Manual de usuario. Deuda Tributaria

## ÍNDICE

1.	Descripción general .....	3
2.	Acceso al sistema .....	3
3.	DATOS DE LA CARTA DE PAGO.....	4
3.1.	Datos de la carta de pago.....	4
3.2.	Confirmación de la deuda.....	5
3.3.	Método de pago .....	6
3.3.1	Pago por cargo en cuenta corriente.....	6
3.3.2	Pago con tarjeta de crédito .....	8

 <b>GOBIERNO DE ARAGON</b>	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Marzo/2022	Manual de usuario. Deuda Tributaria

## 1. Descripción general

La aplicación de Deuda Tributaria, sirve para el pago de las deudas y de las liquidaciones notificadas por la Administración Tributaria de Aragón.

## 2. Acceso al sistema

El acceso a la aplicación se realiza desde la URL:

<https://aplicaciones.aragon.es/pagodeudas>

Una vez nos encontramos en la página, pulsaremos el botón de “Empezar”.



## Bienvenido al servicio de pago de deudas tributarias


A través de este servicio puede pagar las deudas y liquidaciones notificadas por la Administración Tributaria de Aragón.

Los métodos de pago disponibles son:

- **Cargo en cuenta.** Solo para deudores que sean personas físicas y tengan cuenta disponible en las [entidades financieras colaboradoras](#) con la que existe convenio de pago telemático.
- **Pago con tarjeta.** Para cualquier tipo de deudor y deudas cuyo importe sea inferior a 3000€.

**Atención.** El sistema detecta si la deuda ya está pagada excepto si ha realizado el pago por otro sistema ajeno a este (presencialmente en entidad bancaria, cajero automático, a través de las Oficinas de Correos, y otros permitidos según la normativa vigente).

**Empezar**

 <b>GOBIERNO DE ARAGON</b>	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Marzo/2022	Manual de usuario. Deuda Tributaria

## 3. DATOS DE LA CARTA DE PAGO

### 3.1. Datos de la carta de pago

Paso 1 de 5. En esta pantalla deberemos rellenar dos campos: el DNI/NIF del titular de la carta de pago y el número de justificante de la carta de pago, que consta de 13 dígitos.

Paso 1 de 5

### Datos de la carta de pago

Completa los siguientes campos para que podamos localizar los datos de la deuda correspondiente a la carta de pago.

NIF/CIF/NIE del titular de la deuda

Número de justificante de la carta de pago

Este es un número de 13 cifras que aparece en la carta de pago

**Continuar**

El **número de justificante de la carta de pago** se encuentra en el recuadro gris encima del importe.



GOBIERNO DE ARAGON Administración Tributaria de Aragón  
**Carta de pago**


**MODELO 606**  
Liquidaciones Transmisiones Patrimoniales Onerosas.

NIF del deudor: 00000000E    Nombre y apellidos del deudor: Nombre Apellido    importe: 0€

Ampliación concepto: COSA

Num. justificante: 6069004131264

Una vez cumplimentado pulsamos "Continuar".

 <b>GOBIERNO DE ARAGON</b>	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Marzo/2022	Manual de usuario. Deuda Tributaria

### 3.2. Confirmación de la deuda

En el paso 2 de 5, nos aparecerán los datos de la deuda.

Paso 2 de 5

#### Confirma la información de la deuda

El sistema ha detectado que la siguiente deuda esta pendiente de pago. Verifica que los datos indicados a continuación corresponden con los de la carta de pago.

Tenga en cuenta que si ya ha realizado el pago por otra vía (pago presencial en caja, entidad financiera colaboradora, correos y otros permitidos según normativa vigente) es posible que la información aún no se haya incorporado al sistema.

##### Datos de persona interesada

Apellidos y nombre	APELLIDOUNOPF PRUEBAS
NIF/CIF/NIE	00000000T


##### Datos de la deuda

Importe	<b>55,00€</b>
Concepto	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados AMPLICACION_CONCEPTO_1 AMPLICACION_CONCEPTO_2
Número de justificante	6001900031534

[Confirmar](#)

[Volver](#)

**Una vez comprobados los datos**, pincharemos en el botón que consideremos adecuado.

 <b>GOBIERNO DE ARAGON</b>	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Marzo/2022	Manual de usuario. Deuda Tributaria

### 3.3. Método de pago

En el paso 3 de 5, elige el método de pago.

Puedes elegir pago por cargo en cuenta corriente o pago con tarjeta de crédito.

Paso 3 de 5

#### Método de pago

Selecciona el método de pago

Pago por cargo en cuenta corriente

Pago con tarjeta de crédito

**Continuar**

#### 3.3.1 Pago por cargo en cuenta corriente

Si eliges la opción de Pago por cargo en cuenta corriente, marca el primer checkbox y pulsa en “Continuar”.

Paso 3 de 5


#### Método de pago

Selecciona el método de pago

Pago por cargo en cuenta corriente

Pago con tarjeta de crédito

**Continuar**

 <b>GOBIERNO DE ARAGON</b>	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Marzo/2022	Manual de usuario. Deuda Tributaria

## Datos del pago

En el paso 4 de 5: Desde este formulario, podemos realizar el pago en la Entidad Colaboradora que seleccionemos, con cargo a la cuenta corriente de la que seamos titulares.

Paso 4 de 5

### Datos de pago

Indica la información de la cuenta en la que quieres cargar el pago.

Justificante

6001900031547

Importe

77,00

NIF/CIF/NIE del titular de la deuda

00000000T

Entidad financiera

Recuerda que podemos domiciliar el pago en cuentas de entidades que colaboran con nosotros

Entidad CCC de la cuenta corriente. Ejemplo: 0000000000000000

He leído y acepto las [Condiciones de pago telemático](#) y la [Información básica sobre protección de datos](#)


Pago

Cancelar

**Debe** marcar el recuadro [x] correspondiente a lectura y aceptación de las “Condiciones de pago telemático y la Información básica sobre protección de datos”.

Para poder realizar el pago telemático **es necesario** tener una cuenta abierta en alguna de las [entidades financieras colaboradoras](#) siguientes:

- Banco Santander
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)
- Ibercaja Banco
- CaixaBank

 <b>GOBIERNO DE ARAGON</b>	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Marzo/2022	Manual de usuario. Deuda Tributaria

- Caja Rural de Aragón (Bantierra)
- Caja Rural de Teruel

Elige una entidad en el desplegable.

Rellena la CCC de la cuenta corriente donde se va a hacer el cargo.

Revisa los datos y clicla en el botón “Pago”.

Cuando se pulsa el botón de pago se transfiere a la pasarela de pago para realizar el pago para ese Justificante.

### **Pago realizado correctamente**

El cargo se ha realizado correctamente en la cuenta indicada.

Datos de persona interesada	
NIF/CIF/NIE	00000000T
Apellidos y Nombre / Razón social	APELLIDOUNOPF PRUEBAS
Datos de la deuda	
Importe	77,00€
Concepto	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados AMPLICACION_CONCEPTO_1 AMPLICACION_CONCEPTO_2
Número de justificante	6001900031547
Datos del pago	
Fecha de pago	26/10/2023
Número de Referencia (NRC)	6001900031547O3A3971B4
Método de pago	Cargo en cuenta
CCC	6756 **** * 0000




Si lo necesita, puede ponerse en contacto con nosotros escribiendo a [tributos@aragon.es](mailto:tributos@aragon.es)

Una vez realizado el pago, saldrá la confirmación del “Pago realizado correctamente” y puede imprimir el correspondiente justificante pulsando el botón de “Imprimir”.

### 3.3.2 Pago con tarjeta de crédito

Si eliges la opción de Pago con tarjeta de crédito, marca el segundo checkbox y pulsa en “Continuar”.



 <b>GOBIERNO DE ARAGON</b>	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Marzo/2022	Manual de usuario. Deuda Tributaria

Paso 3 de 5

## Método de pago

Selecciona el método de pago

Pago por cargo en cuenta corriente

Pago con tarjeta de crédito

**Continuar**

## Datos del pago

Desde este formulario, podemos realizar el pago en la Entidad Colaboradora que seleccionemos, con cargo a la cuenta corriente de la que seamos titulares.

**Debe** marcar el recuadro [x] correspondiente a lectura y aceptación de las “Condiciones de pago telemático y la Información básica sobre protección de datos”.

Paso 4 de 5

## Datos de pago

Indica la información de la cuenta en la que quieres cargar el pago.

Justificante  
6001900031534

Importe  
55,00


NIF/CIF/NIE del titular de la deuda  
00000000T

He leído y acepto las [Condiciones de pago telemático](#) y la [Información básica sobre protección de datos](#)

(\*) Cuando pulse el botón de pago será transferido a la pasarela de pago

**Pago (\*)**

**Cancelar**



 <b>GOBIERNO DE ARAGON</b>	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Marzo/2022	Manual de usuario. Deuda Tributaria

Tal y como se indica, cuando se pulsa el botón de pago se transfiere a la pasarela de pago para realizar el pago para ese Justificante. **Allí es donde se rellena el número de tarjeta, su fecha de caducidad y el código de seguridad.**

Para realizar el PAGO CON TARJETA se nos transfiere a la página de la pasarela de pagos de CECA Bank, donde se introducen los datos de la tarjeta, siendo por lo tanto responsabilidad de esta entidad las transacciones, identificación y seguridad de la transacción.



Dependiendo de la seguridad de su tarjeta se le solicitará confirmación por SMS, tarjeta de coordenadas etc., **Una vez aprobada la operación no debe abandonar la página ni pulsar retroceder en el navegador, sino pulsar el botón aceptar de forma que se vuelva a la página de la aplicación de la Dirección General de Tributos y obtener el justificante del pago de la deuda.**

Pantalla de introducción datos de la tarjeta.

Confirmación del pago

### Forma de pago

Pago con tarjeta  



### Datos del pago

Número de operación:

Importe:

Tarjeta:

Fecha caducidad (MM/AAAA):


Código seguridad:  


[¿Qué es?](#)


Tiempo disponible para realizar la operación: 09:43

**CANCELAR**  
Volver al comercio



**PAGAR**

 <b>GOBIERNO DE ARAGON</b>	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Marzo/2022	Manual de usuario. Deuda Tributaria








Operación  
**AUTORIZADA**

Número de operación: 6001900002892	Importe: <b>22.23 €</b>
 <b>Compra finalizada</b> Datos que identifican la operación:	

Número de operación:	Importe:	Fecha / Hora:
6001900002892	22,23	26-10-2023 13:15:36
Autorización:	Referencia:	
050010	1200065688231026131533007100	



**Por favor, no actualice la página ni pulse el botón 'Atrás'. Gracias.**

**ACEPTAR**  
**Volver al comercio 01:53**

Operación autorizada.

Después de los procesos de seguridad de la tarjeta, si la operación ha tenido éxito, nos indicará que la operación está autorizada, o un error si ha habido algún problema durante el proceso de pago. **Debemos pulsar el BOTÓN ACEPTAR, para volver a la aplicación.**

Un vez de vuelta en la aplicación, si el pago ha tenido éxito, saldrá la confirmación del “Pago realizado correctamente” y puede imprimir el correspondiente justificante pulsando el botón de “Imprimir”.

 <b>GOBIERNO DE ARAGON</b>	Dirección General de Tributos. Departamento de Hacienda y Administración Pública.
Marzo/2022	Manual de usuario. Deuda Tributaria

## **Pago realizado correctamente**

El cargo se ha realizado correctamente en la tarjeta indicada.

### Datos de persona interesada

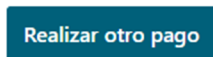
NIF/CIF/NIE	00000000T
Apellidos y Nombre / Razón social	APELLIDOUNOPF PRUEBAS

### Datos de la deuda

Importe	55,00€
Concepto	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados AMPLICACION_CONCEPTO_1 AMPLICACION_CONCEPTO_2
Número de justificante	6001900031534

### Datos del pago

Fecha de pago	26/10/2023
Número de Referencia	1200065679231026120618007100
Método de pago	Pago con tarjeta



Si lo necesita, puede ponerse en contacto con nosotros escribiendo a [tributos@aragon.es](mailto:tributos@aragon.es)